En Sanlucar de Barrameda
1622

En la muy noble y muy leal ciudad de Sanlucar a veinte y quatro dias del mes de henero de mill y seiscientos y veinte y dos años estando en su ayuntamiento y cabildo hordinario segun lo han acostumbrado de hacer en la sala de las casas de cabildo y ayuntamiento los muy ilustres señores don Phelipe de Saavedra caballero del horden de Calatrava theniente de alcayde por el señor don Diego de Castro alcayde perpetuo de la dicha villa y por el señor don Diego de Castro su hijo mayor y alferez mayor de la dicha villa por su padre y don Pedro de Guzman caballero del horden de Santiago y don Diego de Saavedra y Fajardo regidores perpetuos de la dicha villa por si y en nombre de don Juan de Guzman su hijo mayor y don Juan de Saavedra y Fajardo regidores perpetuos de la dicha villa

Siendo por don Diego de Torres y Mendoza y don Fernando de Guzman y don Juan de Avellan y Juan de Alcazar y Diego Gonçalez y Fernando de Simon Guerta y Miguel Perez y Juan Vazquez de Cadiz y Gabriel Barrera y Domingo de Cadiz y Gaspar Fernandez y otros caballeros regidores

Los caballeros comissarios de las proban
zas de Soza moreno [illegible] Vista
morena